

Mapa de la violencia contra la mujer: La importancia de la familia

Rodolfo J. Castro es Licenciado en Administración de Negocios por la Universidad Católica San Pablo y Magíster en Ciencias para el Matrimonio y la Familia por la Pontificia Universidad Lateranense de Roma. Es docente a tiempo completo e investigador de la UCSP y Director del Instituto para el Matrimonio y la Familia

Contacto: r.castro@ucsp.edu.pe

Renzo Rivera es Bachiller en Psicología por la Universidad Nacional San Agustín. Miembro del Grupo de Investigación Educativa Schola de la UCSP.

Contacto: rrivera@ucsp.edu.pe

Mapa de la violencia contra la mujer: La importancia de la familia

Map of violence against women: The relevance of family

Rodolfo J. Castro y Renzo Rivera
Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú

Recibido: 28-04-2015

Aceptado: 27-05-2015

Resumen

El objetivo del presente estudio fue elaborar un mapa que refleje el estado de la violencia contra la mujer en el Perú a partir del Índice de Intensidad de Violencia contra la Mujer IIVM (Rivera & Castro, 2015). El estudio fue desarrollado a partir de los datos de la ENDES 2013, que al contener una muestra representativa nacional permitió un análisis por sectores. Se pudo determinar que el IIVM es mayor en las zonas rurales y en la región sierra, siendo los departamentos de Cuzco (=22.81), Arequipa (=21.79) y Callao (=20.75) los que presentaron IIVM superiores, mientras que los departamentos con menores niveles del IIVM fueron La Libertad (=13.05), San Martín (=13.41) y Pasco (=13.77). Posteriormente se realizó un análisis comparativo a partir de los factores predictivos de la violencia hacia la mujer (Castro, Cerellino & Rivera, 2015) encontrando que el IIVM fue significativamente mayor cuando la mujer realiza un trabajo fuera de casa, si hubo violencia entre sus padres o ella misma fue maltratada de niña, además si la mujer mantiene una unión libre o convivencia, cuando la pareja se embriaga con frecuencia, también se incrementa con una mayor duración de la relación y cuando la mujer pertenece a los quintiles de riqueza inferiores. El índice es menor cuando la mujer es mayor que su pareja por cinco a más años.

Palabras Clave

Violencia contra la mujer, maltrato, agresión, factores sociodemográficos, mapa nacional.

Summary

This study's aim was to develop a map that display the status of violence against women in Peru starting from the Violence Intensity Index against Women VIIW (Rivera & Castro, 2015), the study was developed from the ENDES 2013 data, which inclusion of nationally representative sample allowed an analysis by sectors. We were able to determine that the IIVM is higher in rural areas, and in the sierra region, being the departments of Cuzco (=22.81), Arequipa (=21.79) and Callao (=20.75) which presented higher IIVM levels, while La Libertad (=13.05), San Martin (=13.41) and Pasco (=13.77) were the departments with the lowest

levels of VIIW. Later we execute a comparative analysis from the violence against women predictive factors (Castro, Cerellino & Rivera, 2015), it was found that the VIIW was significantly higher among women who work outdoors, when there was violence between her parents or if she was battered as a child, if the woman lives in a free union or cohabits, when her partner gets drunk frequently, also the VIIW increases with long relationships and when the woman belongs to the lower levels of wealth. The index is less when the woman is older than her partner by five or more years.

Key Words

Partner violence, abuse, aggression, socio demographic factors, national map.

Introducción

La violencia es un atentado directo contra el valor de la dignidad de la persona humana y una grave violación a sus derechos fundamentales. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la reconoce como un complejo problema de salud pública con serias repercusiones para la economía y el desarrollo de las sociedades (Gallagher, 2002; Heise, Ellsberg & Gottemoeller, 1999; Viviano, 2007). Por su relevancia, la violencia es considerada un tema central en la agenda política de los estados (Badajoz, 2009); y los estudios muestran que esta genera un círculo que imposibilita el desarrollo de relaciones basadas en la justicia y el respeto; en ese sentido, el recinto académico debe aportar desde la investigación estudios que ayuden a comprender con mayor precisión el fenómeno de la violencia con la finalidad de erradicar este mal que atañe a las personas, las familias y la sociedad en su conjunto.

La violencia se presenta en la propia familia, paradójicamente el lugar que debería ser el más seguro se convierte algunas veces en espacio de disputas, agresiones y diversas expresiones de violencia tanto entre la pareja como hacia los hijos (Carrión, 2002; Frías & Gaxiola, 2008; Frías, Rodríguez & Gaxiola, 2003). En el presente estudio nos enfocaremos en la violencia de pareja y, más en concreto, en la ejercida por parte del varón hacia la mujer.

El problema de la violencia hacia la mujer suscitó rápidamente el interés internacional y, según la literatura revisada, empezó a ser estudiada formalmente en los setenta en Estados Unidos (Breines & Gordon, 1983). Hablar de la violencia dentro de la familia supuso romper la barrera de la «privacidad intrafamiliar», tendencia que crecería en la medida en que se avanzaba en el reconocimiento de los derechos fundamentales de niños, mujeres y discapacitados (Alonso & Castellanos, 2006). Este movimiento propició que la misma Organización de las Naciones Unidas, amparándose en el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, instituya primero en 1975 el Año Internacional de la Mujer, organizando posteriormente la I Conferencia Mundial en la Ciudad de México (Organización de las Naciones

Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura, 2008). En 1979, la Asamblea General propuso la Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer; y en 1993 surgiría la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993), definiéndola como «todo acto que tenga o pueda tener como resultado el daño o sufrimiento físico, psíquico o sexual en la mujer» (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993, art. 1). Los estados se adhirieron a los lineamientos de la Declaración y se comprometieron a establecer políticas y estrategias de prevención contra la violencia ejercida contra la mujer. El Perú actualmente cuenta con el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015, que la define como un problema de alta complejidad, de naturaleza multicausal y expresión multidimensional (Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2009).

Los estudios académicos han ofrecido importantes resultados que nos permiten aproximarnos con mayor precisión a las reales dimensiones de la violencia. La violencia de pareja es hoy en día uno de los problemas más serios que afecta nuestra sociedad. Según las últimas investigaciones, la tendencia de este fenómeno es mundial y las cifras vienen incrementándose rápidamente. Según el Estudio Multipaís sobre la Salud de la Mujer y la Violencia Doméstica que abarcó a más de 2,4000 mujeres de 10 países de diversos entornos socioculturales, el porcentaje de mujeres que manifestó haber sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja a lo largo de su relación «oscilaba entre el 15% y el 71%, aunque en la mayoría de los entornos se registraron índices comprendidos entre el 24% y el 53%» (OMS, 2005, p. 18). El Perú —que fue uno de los países seleccionados en la muestra— registró una de las frecuencias más elevadas de violencia, el 69% de mujeres en el área rural y 51% en áreas urbanas indicaron haber sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja. Y según el reporte del Centro de Información de las Naciones Unidas (2007-2012) con respecto a las mujeres latinoamericanas, señala que «más de la mitad han sido objeto de agresiones en sus hogares» (Miljanovich *et al.*, 2010, p.193). Las estadísticas ofrecidas por diversas fuentes estarían mostrando el alto grado de incidencia de este fenómeno, y al parecer el Perú sería uno de los países con mayor nivel de actos de violencia intrafamiliar. El informe citado por la OMS lo ubicaría como el país con mayor prevalencia de mujeres entre 15 y 49 años que sufren violencia sexual en América Latina, con una tasa de 22.4 por cada 100,000 habitantes, ubicándose a nivel mundial solo por debajo de Etiopía y Bangladesh.

La literatura analizada muestra numerosas variables que han sido estudiadas por su alto grado de correlación y posibilidad de predicción de la violencia familiar. Así, por ejemplo, se demostró que el grado de instrucción del varón tiene un efecto negativo en la práctica de actos violentos contra su pareja, mientras que el consumo de alcohol se relacionaría significativamente con el maltrato familiar (Frías *et al.*, 2003). El presenciar

o ser testigo de actos de violencia en la infancia generaría mayor probabilidad de convertirse en un agresor, así como el consumir drogas generaría un mayor nivel de conductas delictivas y el haber sido maltratado por parte de sus padres también estaría incrementado la probabilidad de un comportamiento violento, puesto que, según O'Hara (1994), los progenitores que maltratan a sus hijos tienen por lo general un historial de violencia previa contra la pareja.

Asimismo el informe Inmujeres (2006), después de analizar los datos de ENDIREH y ENVIM —ambas encuestas nacionales representativas de México— mostró que la prevalencia de la violencia sexual es mayor en el sector rural, en estratos socioeconómicos bajos, y es más recurrente en las mujeres que se encontrarían insertadas en el mercado laboral. También la violencia sería más frecuente en quienes mantienen una unión libre, y por último se indicó que el haber tenido más de una unión también sería un factor que incrementaría la probabilidad de padecer violencia. Autores como R. Castro y Casique (2009) indican que realizar un trabajo extradoméstico, ser golpeada de niña y mantener una relación sentimental en unión libre, serían los factores más robustos capaces de incrementar la probabilidad de riesgo de la mujer de ser víctima de violencia física. El consumo de alcohol, la carencia de recursos económicos y la infidelidad conyugal serían otros factores de riesgo potenciales generadores de violencia contra la mujer (Bardales, 2009). Los entornos familiares desinhiben el impulso a agredir y esta reacción se potenciaría por el consumo de alcohol (Inmujeres, 2006); y de acuerdo a los estudios de Díaz y Miranda (2010) —quienes basaron su investigación en la ENDES Continua 2004-2007— encontraron que la ingesta de alcohol muestra una relación más fuerte ($r= 0.81$) que incluso factores como el nivel de pobreza ($r= 0.29$).

Una de las variables más estudiadas y de mayor impacto predictor en la violencia, en sus diferentes expresiones, es la familia; los estudios de Dekovic, Wissink y Meijer (2004); Martínez, Fuertes, Ramos y Hernández (2003); y Musitu y Cava (2003) encontraron en la dinámica, estructura y composición familiar importantes variables que explicarían la violencia en el interior de la familia. Las consecuencias del impacto de la violencia dentro de la familia no solo abarcarían la relación de pareja, hay estudios que muestran que el riesgo de maltrato infantil es más elevado en hogares donde existía abuso psicológico por parte de la pareja (Chang *et al.*, 2008; Sedlak & Broadhurst, 2005); este escenario estaría convirtiendo a los niños testigos de violencia física en personas más vulnerables a aprehender que la violencia puede ser utilizada como un mecanismo «natural» para resolver conflictos o frustraciones, esta sería una posible explicación de la correlación de la violencia partiendo de la teoría del aprendizaje social (Bandura, 1977). El riesgo de que las madres usen el castigo físico como forma de educar a sus hijos aumenta substancialmente si ellas han sido víctimas

de violencia física por parte de sus padres en la infancia (Benavides & León, 2013; Gage & Silvestre, 2010).

El matrimonio podría significar, según los estudios de Pliego (2012), una novedosa vía generadora de mayor bienestar a niveles de justicia, solidaridad y respeto; consecuentemente un camino de prevención contra cualquier atentado hacia el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales. Numerosa evidencia académica respaldaría lo afirmado (Fretwell, 2005; Stutzer & Frey, 2006). Los hombres casados estarían más dispuestos a proteger a sus parejas en comparación de quienes no lo están y las mujeres casadas se encontrarían más seguras en comparación a sus pares solteras o convivientes (Bachman & Saltzman, 1994), además de ser cuatro veces menos propensas a ser víctimas de actos violentos en general —asaltadas, violadas o robadas— (Catalano, 2012). Resultados semejantes fueron hallados por Brown y Roebuck (2005), quienes refieren que las personas que viven en matrimonio tendrían 33% menos posibilidades de ser víctima de violencia por parte de su pareja, en comparación de aquellas que viven en unión libre o convivencia; el estudio abarcó a más de 3,000 mujeres entre 18 y 28 años, y comparó el tipo de relación (matrimonio o convivencia) considerando el mismo nivel educativo, condición laboral, número de hijos, raza, tipo de práctica religiosa y duración y calidad de la relación. Otros estudios estarían confirmando los mismos efectos: una mujer que convive multiplica por tres el riesgo de sufrir alguna agresión física en comparación con las casadas (Salari & Baldwin, 2002) y convivir multiplicaría por nueve el riesgo de que la mujer sea asesinada (Shackelford, 2001). El Informe Incas (2007) concluye que, en los feminicidios, por cada 100,000 parejas convivientes hubieron 3 mujeres asesinadas, mientras que en el caso del matrimonio la tasa se sitúa en 0.26; es decir, diez veces menos que en el primer tipo de relación. Considerando diversos escenarios y utilizando diferentes metodologías, los resultados son semejantes entre sí: la mujer casada tiene menores probabilidades de sufrir algún tipo de agresión (Díaz & Miranda, 2010). Las bondades del matrimonio y la familia siguen siendo un aspecto central en la vida y dinámica de las sociedades, las niñas que crecen en hogares donde sus padres están casados tienen menor posibilidad de ser abusadas en comparación de aquellas pertenecientes a hogares cuyos padres no lo están, la brecha se incrementa cuando la menor no vive con sus progenitores biológicos, así lo demostró el estudio *Fourth National Incidence Study of Child Abuse and Neglect* (2001), que señaló que los niños que viven en hogares compuestos por sus padres casados tienen menos posibilidades de ser abusados (0.7 por 1000 niños) y el riesgo se incrementaría significativamente cuando los padres tienen una relación de convivencia (12.1 por 1000 niños) además de un mayor riesgo de padecer abusos físicos, los que se elevarían hasta cincuenta veces más cuando la madre biológica vive con su pareja (conviviente) en comparación cuando el niño vive con sus dos padres

biológicos. En tal sentido se puede comprender el círculo vicioso y expansivo de la violencia al interior de la familia.

Uno de los aspectos fundamentales de la investigación científica que versa sobre la violencia es conocer los factores explicativos de la misma, si los estudios determinan estos factores de riesgo estaremos en mejores condiciones de evitarla. En el estudio realizado por Castro, Cerellino y Rivera (2015) se determinaron los factores que predicen la violencia contra la mujer en Perú, siendo el consumo de alcohol en la pareja, el estado civil, el grado de instrucción, la duración de la relación y antecedentes de violencia familiar, las variables más determinantes; el estudio en mención resulta muy iluminador porque tuvo como desarrollo previo la elaboración del Índice de Intensidad de Violencia contra la Mujer (Rivera & Castro, 2015); este análisis posibilitó una comprensión de la verdadera dimensión de la violencia, puesto que no se trataría de indicadores descriptivos o de índices de presencia que podrían dar lugar a interpretaciones poco precisas. En ese sentido, el presente estudio se basa en el Índice de Intensidad citado y utiliza los datos de la ENDES 2013, que al ser una muestra representativa nacional permite un análisis por sectores y considera aspectos sociodemográficos importante que correlacionan, según la literatura revisada, con el fenómeno de la violencia; la investigación busca analizar la distribución de la violencia a través de un mapa nacional que posibilite visualizar el estado actual de la violencia en el Perú.

Metodología

El presente estudio utilizó como fuente de datos a la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES 2013 (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2014), cuya población objetivo son las mujeres en edad fértil de 15 a 49 años de edad y sus hijos de 5 años o menos. La muestra de la ENDES 2013 es probabilística, de áreas, estratificada, bietápica y autoponderada a nivel departamental por área de residencia: urbana y rural. La muestra está constituida por 1426 conglomerados, distribuidos proporcionalmente en las áreas urbana y rural; el número de conglomerados por departamento fluctúa entre 42 hasta 66, salvo en Lima donde se seleccionaron 200 conglomerados. El número de hogares fue de 27889 dentro de los cuales se encontraron un total de 23564 mujeres elegibles de 15 a 49 años, obteniendo al final 22920 entrevistas completas; dicha muestra es representativa de la población peruana.

Teniendo en cuenta la naturaleza del estudio obtuvimos la información de diversas secciones de la ENDES 2013 (Sección 12. Violencia doméstica), donde se les preguntó a las mujeres que habían estado alguna vez unidas a un hombre, acerca de si su última

pareja (esposo o compañero) había ejercido sobre ellas algún tipo de violencia —verbal, física o sexual— además usamos los datos de la Sección 2. Características de las mujeres; y la Sección 5. Nupcialidad. Con estos datos se conformó una sub-muestra de 12993 mujeres que están unidas a un hombre o alguna vez lo estuvieron y respondieron al cuestionario de violencia familiar.

En este estudio, la variable violencia contra la mujer es medida a través del IIVM (Rivera & Castro, 2015) construido en base a 18 reactivos que exploran directamente sobre la violencia verbal, física y sexual que se da por parte de las parejas de las entrevistadas, los que al ser sometidos a un análisis factorial dan como resultado dos factores que explican el 71,45% de la varianza en su conjunto, con un coeficiente de consistencia interna Alfa ordinal de .98 y que fueron sometidos a un análisis de jueces para otorgarles diversos puntajes según el daño emocional y físico que producían, es así que el índice tiene valores que van desde 0 hasta 107 puntos. Para generar los niveles de violencia el índice fue sometido a un análisis de clúster, dando como resultado cuatro niveles de violencia de contra la mujer: no violencia (0 a 5 puntos), violencia leve (6 a 34 puntos), violencia moderada (35 a 62 puntos) y violencia severa (63 a 107 puntos).

Las variables que nos servirán para poder describir la prevalencia de la violencia son: los intervalos de edad de la mujer, el departamento, la región natural y la zona de residencia (rural o urbana) donde habita la mujer. Además incluiremos las variables que han demostrado ser predictoras de la violencia contra la mujer en sus diversos niveles —leve, moderada, severa— en nuestro país (Castro, Cerellino & Rivera, 2015). Las variables predictoras a nivel individual son: diferencia de edad entre los miembros de la pareja, condición laboral, antecedentes de presencia de violencia familiar del padre a la madre y maltrato infantil. Para el caso de las variables predictoras a nivel de la relación de pareja tenemos: estado civil (solo se tomará en cuenta la unión libre y el matrimonio), años de relación y frecuencia de consumo de alcohol en la pareja. La variable predictora a nivel comunitario es el quintil de riqueza.

Para determinar la prevalencia de la violencia de pareja utilizamos estadísticos descriptivos, en cuanto a las comparaciones según las variables que mostraron ser predictoras (Castro, Cerellino & Rivera, 2015) —teniendo en cuenta que el IIVM no sigue una distribución normal y hay heterocedasticidad en sus varianzas dentro de los diversos grupos a comparar— se hizo uso pruebas no paramétricas: U de Mann Whitney y H de Kruskal Wallis (Gibbons & Chakraborti, 2003). Para el procesamiento de datos utilizamos el software estadístico IBM SPSS versión 20 (IBM, 2011), mientras que para calcular los tamaños del efecto desarrollamos las fórmulas en Microsoft Excel.

Resultados

Para poder describir la prevalencia de la violencia hacia las mujeres peruanas, según la ENDES 2013, primero debemos describir la intensidad de la violencia según el IIVM, el cual nos dice que el 43.9% de mujeres no presenta violencia alguna, el 21.7% presenta violencia leve, 12.6% violencia moderada y 5.2% violencia severa.

La edad de la mujer fue dividida en siete intervalos, como se puede apreciar en la Tabla 1 los rangos de edad donde se presenta con más intensidad la violencia son entre los 20 a 24 años (= 17.36) y entre los 35 a 39 años (= 17.23). Mientras que la edad en la que el índice es más bajo es entre los 25 a 29 años (= 15.99). Cabe resaltar que, como se observará en las diferentes tablas que se presentan a continuación, la desviación estándar del índice de violencia suele ser mayor que el promedio del valor estimado, lo cual se explica porque la mayoría de mujeres presenta índices de violencia de pareja cercanos a cero, lo cual es lo esperado para la mayoría de la población.

Tabla N° 1.
Índice de violencia contra la mujer según edad.

	N	Media	Desviación estándar	Error típico	Intervalo de confianza al 95%	
					Inferior	Superior
15-19 años	2276	16.79	21.364	.448	15.91	17.67
20-24 años	1824	17.36	21.892	.513	16.35	18.36
25-29 años	1870	15.99	20.658	.478	15.06	16.93
30-34 años	1802	16.84	21.036	.496	15.87	17.81
35-39 años	1757	17.23	21.040	.502	16.24	18.21
40-44 años	1616	16.91	21.105	.525	15.88	17.94
45-49 años	1476	16.65	20.870	.543	15.58	17.71
Total	12621	16.82	21.155	.188	16.45	17.19

Fuente: ENDES 2013 – INEI.

Elaboración propia.

En la Tabla N° 2 observamos que el índice es ligeramente mayor en el área de residencia rural (= 17.28) que en el área urbana (= 16.59), son tan cercanos que incluso sus intervalos de confianza al 95% se llegan a intersecar.

Tabla N° 2.
Índice de violencia contra la mujer según lugar de residencia.

	N	Media	Desviación estándar	Error típico	Intervalo de confianza al 95%	
					Inferior	Superior
Urbana	8563	16.59	20.786	.225	16.15	17.03
Rural	4430	17.28	21.845	.328	16.63	17.92
Total	12993	16.82	21.154	.186	16.46	17.19

Fuente: ENDES 2013 - INEI.

Elaboración propia.

En cuanto a la región natural se puede ver (Tabla N° 3) que el índice de violencia contra la mujer es mayor en la sierra (= 17.94), mientras que el menor valor se da en Lima Metropolitana (comprende a la Provincia Constitucional del Callao) con un valor de 16.04; aunque este valor es muy similar a los obtenidos en el resto de la costa (= 16.11) y en la selva (= 16.10).

Tabla N° 3.
Índice de violencia contra la mujer según región natural.

	N	Media	Desviación estándar	Error típico	Intervalo de confianza al 95%	
					Inferior	Superior
Lima Metrop.	1239	16.04	19.876	.565	14.93	17.14
Resto Costa	3863	16.11	20.338	.327	15.47	16.75
Sierra	5124	17.94	22.425	.313	17.33	18.56
Selva	2767	16.10	20.307	.386	15.35	16.86
Total	12993	16.82	21.154	.186	16.46	17.19

Fuente: ENDES 2013 - INEI.

Elaboración propia.

Siendo más específicos, en la Tabla N° 4 presentamos los estimados del índice de violencia contra la mujer por departamento, los cuales fueron divididos en cinco grupos según el grado de intensidad de la violencia siendo ordenados decrecientemente; en el grupo con los índices más altos figuran los departamentos de Cusco, Arequipa, la Provincia Constitucional del Callao, Apurímac e Ica cuyos índices fluctúan entre 19.6 y 22.81 puntos. Por otro lado, el grupo de departamentos con un menor índice de violencia es Moquegua, Tacna, Pasco, San Martín y La Libertad cuyos índices fluctúan entre 13.05 y 14.54 puntos. La información de la Tabla N° 4 es presentada en la Figura N° 1.

Tabla N° 4.
Índice de violencia contra la mujer por departamentos.

Departamento	Número de mujeres		Media	DE	Error típico	Intervalo de confianza al 95%	
	Ponderada	Sin ponderar				Inferior	Superior
Cusco	549	483	22.81	24.131	1.098	20.65	24.97
Arequipa	517	506	21.79	24.461	1.087	19.66	23.93
Callao	-	132	20.75	23.687	2.062	16.67	24.83
Apurímac	171	396	20.56	24.684	1.240	18.12	23.00
Ica	347	562	19.6	21.555	.909	17.82	21.39
Junín	558	440	18.54	22.217	1.059	16.46	20.62
Loreto	472	596	18.23	20.869	.855	16.55	19.91
Ucayali	227	301	17.76	20.537	1.184	15.43	20.09
Piura	903	700	17.43	21.501	.813	15.84	19.03
Ancash	515	691	17.38	22.350	.850	15.71	19.05
Huancavelica	181	433	17.3	22.412	1.077	15.18	19.41
Madre de Dios	65	538	16.63	20.736	.894	14.88	18.39
Puno	456	591	16.53	21.977	.904	14.76	18.31
Ayacucho	304	568	16.41	21.605	.907	14.63	18.19
Tumbes	127	451	16.37	20.707	.975	14.45	18.29
Huánuco	291	443	16.23	20.594	.978	14.30	18.15
Lima	3987 ^a	1273	15.85	19.578	.549	14.77	16.93
Amazonas	188	448	15.71	21.105	.997	13.75	17.67
Cajamarca	597	466	15.42	21.613	1.001	13.45	17.38
Lambayeque	454	424	15.06	19.388	.942	13.21	16.91
Moquegua	71	446	14.54	18.119	.858	12.86	16.23
Tacna	142	532	14.3	19.286	.836	12.66	15.95
Pasco	101	522	13.77	19.392	.849	12.10	15.44
San Martín	390	495	13.41	18.136	.815	11.81	15.01
La Libertad	761	556	13.05	17.481	.741	11.60	14.51
Total	12375	12993	16.82	21.154	.186	16.46	17.19

^a Incluye el departamento de Lima y la provincia Constitucional del Callao.

Fuente: ENDES 2013 - INEI.

Elaboración propia.

En la Tabla N° 5 se observa que cuando la mujer labora presenta un índice de violencia significativamente mayor que cuando no lo hace; aunque el tamaño del efecto es pequeño ($Z = -13.454$; $p < .001$; $r = .12$).

Tabla N° 5.
Comparación del índice de violencia contra la mujer según su situación laboral.

	Evaluada trabaja	N	Media	Desviación estándar	Rango promedio	Z	Sig. (bilateral)	Tamaño del efecto
Índice de violencia	No	4328	13.05	17.813	5878.20	-13.454	.000	0.12
	Sí	8665	18.71	22.403	6806.08			

Para el caso de que la mujer presente antecedentes de violencia familiar, en la Tabla N° 6 se puede observar que el índice de violencia contra la mujer es significativamente mayor cuando el padre de la mujer golpeaba a la madre; pero con un tamaño del efecto pequeño ($Z = -18.880$; $p < .001$; $r = 0.17$).

Tabla N° 6.
Comparación del índice de violencia según antecedentes de violencia familiar en la mujer.

	Su padre golpeaba a su madre	N	Media	Desviación estándar	Rango promedio	Z	Sig. (bilateral)	Tamaño del efecto
Índice de violencia	No	6715	13.84	19.405	5693.07	-18.880	.000	0.17
	Sí	5788	20.14	22.411	6900.45			

La Tabla N° 7 nos presenta las diferencias en el índice de violencia contra la mujer teniendo en cuenta los antecedentes de maltrato físico hacia la mujer cuando era una niña, es así que si la mujer fue castigada a golpes presenta un mayor índice de violencia que cuando no lo fue, con un tamaño del efecto pequeño ($Z = -14.668$; $p < .001$; $r = .13$).

Tabla N° 7.
Comparación del índice de violencia según antecedentes de maltrato físico hacia la mujer.

	De niña fue castigada a golpes	N	Media	Desviación estándar	Rango promedio	Z	Sig. (bilateral)	Tamaño del efecto
Índice de violencia	No	3940	13.35	19.280	5769.97	-14.668	.000	0.13
	Sí	9043	18.35	21.755	6806.59			

Para el caso del estado civil de las mujeres, en la Tabla N° 8 observamos que el índice de violencia contra la mujer es mayor en las mujeres que viven en unión libre que en las casadas, aunque el tamaño del efecto en este caso es demasiado bajo para ser tomado en cuenta ($Z = -6.237$; $p < .001$; $r = .06$).

Tabla N° 8.
Comparación del índice de violencia según el estado civil de la mujer.

	Estado civil actual	N	Media	Desviación estándar	Rango promedio	Z	Sig. (bilateral)	Tamaño del efecto
Índice de violencia	Conviviente	7027	14.84	18.763	5772.25	-6.237	.000	0.06
	Casada	4225	13.47	18.515	5384.10			

Para comparar el índice de violencia contra la mujer cuando había más de dos grupos utilizamos la prueba de Kruskal-Wallis, y para ser más precisos realizamos comparaciones múltiples *post hoc* contrastando los niveles de las variables en pares con la prueba U de Mann-Whitney con la corrección de Bonferroni para evitar el error tipo I (Field, 2005). En la Tabla N° 9 contrastamos el índice de violencia contra la mujer teniendo en cuenta la frecuencia con que la pareja bebe hasta embriagarse, hallando diferencias significativas ($H=1605.356$; $p < .001$). Las pruebas *post hoc* generan tres grupos, siendo así que las mujeres cuyas parejas se embriagan frecuentemente presentan una mayor violencia que las mujeres cuyas parejas se embriagan algunas veces y que las mujeres cuyas parejas no se embriagan o no beben.

Tabla N° 9.
Comparación del índice de violencia contra la mujer según el consumo de alcohol.

	N	Media	Desviación estándar	Rango promedio	gl	Chi-cuadrado	Sig.
No bebe alcohol ^a	3624	10.81	16.127	5364.23	3	1605.356	.000
No se embriaga ^a	1207	12.02	17.878	6683.52			
Algunas veces ^b	7193	16.73	19.658	5524.66			
Frecuentemente ^c	969	46.03	27.303	10560.09			
Total	12993	16.82	21.154				

^{a,b,c} Grupos generados durante las comparaciones múltiples.

La Tabla N°10 muestra que el índice de violencia contra la mujer aumenta significativamente conforme la duración de la relación es mayor ($H=335.741$; $p < .001$). Las pruebas *post hoc* indican que cuando se pasa de los 20 años de relación la violencia contra la mujer es mayor; mientras que cuando la relación recién empieza, hasta los 4 años, la violencia es mínima.

Tabla N° 10.

Comparación del índice de violencia contra la mujer según años de duración de la relación.

	N	Media	Desviación estándar	Rango promedio	gl	Chi-cuadrado	Sig.
0-4 años ^a	2128	10.77	15.465	5503.42	6	335.741	.000
5-9 años ^b	2730	14.01	18.298	6101.89			
10-14 años ^c	2705	17.04	21.047	6560.29			
15-19 años ^c	2145	18.52	22.459	6742.50			
20-24 años ^d	1709	21.05	23.535	7178.79			
25-29 años ^d	1128	22.01	24.545	7261.39			
30+ años ^d	448	24.13	25.760	7541.25			
Total	12993	16.82	21.154				

^{a,b,c,d} Grupos generados durante las comparaciones múltiples.

Teniendo en cuenta las diferencias de edad en la pareja (Tabla N° 11) observamos que existen diferencias significativas en el índice de violencia contra la mujer ($H=27.258$; $p < .001$). Las pruebas *post hoc* indican la presencia de dos grupos, siendo así que el índice de violencia es menor cuando la mujer es mayor, principalmente de 5 a más años, que cuando la pareja es mayor o ambos tienen la misma edad.

Tabla N° 11.

Comparación del índice de violencia contra la mujer según diferencias de edad en la pareja.

	N	Media	Desviación estándar	Rango promedio	gl	Chi-cuadrado	Sig.
Hombre mayor (10 años o más) ^a	4627	15.52	19.910	5604.44	6	27.258	.000
Hombre mayor (5 a 9 años) ^a	1496	14.17	18.378	5445.26			
Hombre mayor (1 a 4 años) ^a	1150	14.18	17.659	5555.32			
Ambos de la misma edad ^a	275	14.85	18.666	5557.22			
Mujer mayor (1 a 4 años) ^{a,b}	1009	13.58	18.438	5278.97			
Mujer mayor (5 a 9 años) ^b	995	12.41	16.774	5231.42			
Mujer mayor (10 años a más) ^b	1379	12.33	16.622	5237.42			
Total	10931	14.31	18.675				

^{a,b} Grupos generados durante las comparaciones múltiples.

Por último, el quintil de riqueza que refleja el nivel socioeconómico del que provienen las mujeres también genera diferencias en el índice de violencia contra la mujer ($H=145.813$; $p < .001$). Las pruebas *post hoc* demuestran la existencia de tres grupos dentro de los cuales las mujeres que provienen del segundo quintil son las que presentan un mayor índice de violencia en contraste con las mujeres del quintil superior que tienen un menor índice de violencia que las demás mujeres.

Tabla N° 12.
Comparación del índice de violencia contra la mujer según el quintil de riqueza.

	N	Media	Desviación estándar	Rango promedio	gl	Chi-cuadrado	Sig.
Quintil inferior ^b	3481	17.06	21.869	6450.94	4	145.813	.000
Segundo quintil ^a	3589	19.03	22.303	6909.28			
Quintil intermedio ^b	2672	17.19	21.172	6602.05			
Cuarto quintil ^b	1978	15.50	19.758	6339.95			
Quintil superior ^c	1273	11.23	16.214	5484.11			
Total	12993	16.82	21.154				

^{a, b, c} Grupos generados durante las comparaciones múltiples.

Discusión

Según la literatura revisada podríamos indicar que existe cierta unanimidad en la consideración de ciertos factores que, sin ser causales directos de violencia hacia la mujer, pudieran suponer un riesgo mayor de ocurrencia de comportamiento violento en la pareja. Nos referimos a condiciones socioeconómicas, pobreza, desempleo, marginación de la mujer, número de hijos, nivel educativo, consumo de alcohol y drogas y determinados tipos de personalidad (Zarza & Frojan, 2005). Ser testigo de violencia entre los padres, padecer violencia en la infancia, nivel socioeconómico, edad al momento de iniciar una relación y años de duración de la relación (Castro & Casique, 2009). Según Dekovic, Wissink y Meijer (2004); Díaz y Miranda (2010); y Musitu y Cava (2003) la dinámica de la familia sería un factor importante que tendría que ser considerado en un análisis académico; y entre las consecuencias más importantes de la violencia familiar, según Bardales (2009), figurarían la propia desestructuración de la familia, la rebeldía de los hijos, así como la deserción escolar.

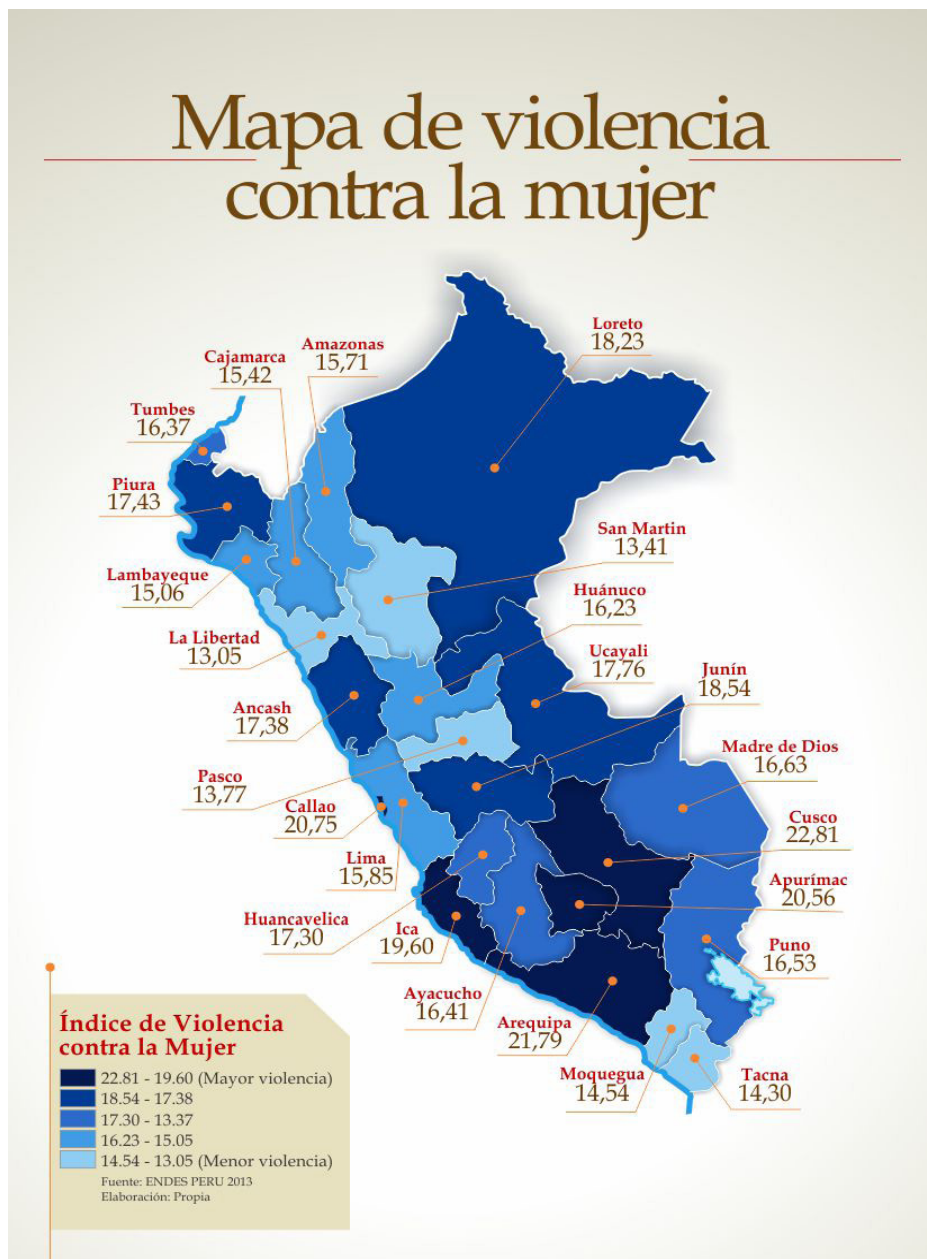


Figura N° 1.
Mapa del índice de violencia por departamento.

Los resultados presentados muestran que la violencia contra la mujer es un fenómeno complejo y multivariado. Una de las primeras conclusiones que llama la atención es que, según

los estudios citados, la violencia contra la mujer sería un problema de altísima incidencia en América Latina con más del 50% de mujeres que son víctimas de violencia (Centro de Información de las Naciones Unidas 2007-2012, citado por Miljanovich *et al.*, 2010, p. 193). En Perú, el 69% de las mujeres en áreas rurales y 51% en áreas andinas sufrirían actos de violencia por parte de su pareja (OMS, 2005, p. 18); respecto a esta información se encontraron frecuencias similares a los estudios citados, pero la diferencia sustancial radica en el tratamiento de la información. Mientras que el INEI (2013) considera como víctima de violencia cuando una mujer haya respondido afirmativamente a un solo ítem o más, este tipo de interpretación no caracterizaría bien al fenómeno de la violencia contra la mujer sobredimensionándolo. En ese sentido, el aporte del IIVM desarrollado por Rivera y Castro (2015) nos permitió evaluar la intensidad tanto física como emocional de las agresiones que reportan las mujeres, en este caso la cantidad de ítems respondidos afirmativamente por las encuestadas permitió un análisis de intensidad —de acuerdo a lo establecido en el sistema de jueceo— que mejora considerablemente la precisión en la caracterización de la violencia contra la mujer.

Con respecto a la tendencia en la edad de la mujer de ser víctima de violencia se observó una gran dispersión en los datos, no se encontró un patrón común que podría ser considerado para un posterior análisis; situación diversa a los resultados de Inmujeres (2006) donde se observó que la edad de la mujer, al momento de iniciar la relación, sería un factor protector de violencia, a mayor edad menor probabilidad de padecer violencia con la pareja; lo que sí se observó es que la diferencia de edad de la mujer con respecto a su pareja indicaría que en la medida en que la mujer aventaja de 5 a más años a su pareja tendría menor probabilidad de ser víctima de violencia, consecuentemente, en la medida en que el varón sea mayor que la mujer se incrementaría el riesgo por parte de ella de padecer escenarios de violencia, conclusiones semejantes fueron las encontradas por Castro y Casique (2009); la diferencia de edad protegería a la mujer de ser víctima de violencia preferentemente cuando el rango es mayor de cinco años. Asimismo, en la medida en que la duración de la relación transcurre, se incrementa también el riesgo de padecer escenarios de violencia, esta tendencia se podría explicar por el perfil psicológico de los agresores; Jouriles, McDonald, Smith-Slep, Heyman y Garrido (2008) encontraron que la propensión al comportamiento violento de los individuos estaría altamente correlacionado con las personas con las que el agresor comparte mayor tiempo, y esta conducta tiende a incrementarse con el suceder de los días, colocando a la pareja y los hijos en un ambiente de alta vulnerabilidad.

El Perú ha atravesado, en menos de seis décadas (1940-2007), un cambio importante a nivel de área de residencia; según el último Censo Nacional (2007), la población del

Perú bordeaba los 27 millones de habitantes y su composición por área de residencia estaba distribuida de la siguiente manera: el 75.92% vivía en zonas urbanas y el 24.08% lo hacía en zonas rurales, situación muy contraria a lo que se observaba en 1940 donde el 64.61% vivía en áreas rurales y la diferencia (35.39%) en zonas urbanas. Los informes del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) nos indican que las zonas rurales presentan, entre otras características, elevados índices de dispersión poblacional, mayores niveles de pobreza y altos índices de analfabetismo; generando un mayor estado de precariedad en sus pobladores y consecuentemente un acceso limitado a los servicios básicos fundamentales (2013). Los resultados del presente estudio nos indican que la violencia contra la mujer es más frecuente en estas zonas. Esta tendencia se podría deber a las condiciones mencionadas, estilos de vida y consideraciones culturales fuertemente arraigadas en sus pobladores (Salgado, 2009). Estos resultados son consistentes con los que indica que la sierra es la región natural donde se presentan los mayores niveles de violencia en el país, siendo justamente los departamentos de Cuzco, Arequipa y Apurímac los que muestran mayor incidencia de violencia contra la mujer; además de contar con un importante porcentaje de su población que vive en áreas rurales se encuentran ubicados en la serranía peruana. De estos resultados se recomienda que el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer debiera considerar a los departamentos —como Cuzco, Arequipa, Apurímac entre otros— ubicados en la sierra y en zonas rurales como regiones prioritarias de trabajo por su mayor grado de incidencia en violencia.

En la misma línea, otras investigaciones obtuvieron correlaciones importantes y semejantes entre el nivel de violencia y el grado de instrucción, la violencia tiende a disminuir a medida que el grado de escolaridad de la mujer aumente, el mismo comportamiento se daría en el nivel socio económico y el quintil de riqueza (Castro & Casique, 2009; Castro, Cerellino & Rivera, 2015; Inmujeres, 2006). El consumo de alcohol por parte del varón es una variable con un fuerte peso predictor de violencia contra la mujer, los resultados del presente estudio son consistentes con la diversa bibliografía revisada (Bardales, 2009; Frías, *et al.*, 2003; Zarza & Frojan, 2005). Todos estos aspectos están muy asociados entre sí; los resultados parecieran sugerir que, además de la infinidad de oportunidades y beneficios que se obtienen con la educación, como el mejoramiento del nivel de vida de las personas, prevención de escenarios de pobreza y mejor posibilidad del cumplimiento de los derechos humanos (Orpinas & De los Ríos, 1999; Poo & Vizcarra, 2011), la educación también estaría en condición de ser un importante factor protector de violencia y capaz de funcionar como mecanismo preventivo.

Los resultados muestran que el matrimonio funcionaría como mecanismo preventivo y estaría en grado de evitar acciones que podrían desencadenar en actos de violencia en

el interior de la relación; según los expertos, este comportamiento se podría deber a la estabilidad de la relación de los esposos y al compromiso asumido entre sus miembros (Fretwell, 2005). Además del permanente apoyo emocional y la constante supervisión que los esposos dedican a sus parejas e hijos, esta dinámica limitaría considerablemente, según David Finkelhor, la vulnerabilidad a ser víctimas de violencia. El matrimonio también pareciera generar cambios importantes en el comportamiento del varón; el hombre, después del matrimonio, tiende a establecerse (Waite & Gallagher, 2000) y por lo general adopta un estilo de vida lejano a los factores de riesgo de violencia, conclusiones semejantes fueron encontradas por Kline y Wilcox (2014).

Por último, los resultados y la literatura analizada, nos estarían mostrando evidencia de que el problema de la violencia implicaría la necesidad de una aproximación de tipo educativo-relacional. No se puede comprender la violencia contra la mujer desligada de la relación que mantiene con el hombre —o que esta solo considere variables independientes entre sí— sino más bien desde una óptica que considere cómo debe ser esta relación (Castilla, 1996). Esta evidencia parece desestimar la aproximación al fenómeno a partir del enfoque de género (Castro, 2015), y se sugiere encontrar otra forma de abordar el problema de la violencia contra la mujer; en ese sentido, Pliego propone partir de la perspectiva de familia, tratándose de un enfoque que considera al hombre como un sujeto integrado a relaciones sociales que lo constituyen. Y donde la perspectiva de familia sería el «proceso teórico-conceptual, metodológico, y técnico-operativo, que vincula la temática de las estructuras de familia con la promoción del bienestar de la población» (Pliego, 2012, p. 338).

Referencias

- Alonso, J. & Castellanos, J. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial*, 15(3), 253-274.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. ONU. Recuperado el 12 de mayo del 2014, a partir de <http://www.servindi.org/pdf/DecEliminacionViolenciaMujer.pdf>
- Bachman, R. & Saltzman, L. E. (1994). *Violence against women* (Vol. 81). Michigan: US Department of Justice, Office of Justice Programs, Bureau of Justice Statistics.
- Badajoz, A. (2009). Análisis del Plan Nacional contra la violencia hacia la mujer 2009-2015 desde un enfoque de políticas públicas. Recuperado 19 de marzo de 2015, a partir de: http://www.justiciaviva.org.pe/documentos_trabajo/doc28.pdf
- Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. New York: General Learning Press.
- Bardales, O. (2009). *Investigación operativa: Prevalencia, percepciones y necesidades de capacitación sobre Violencia familiar y sexual*. Lima: Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual. PNCVFS.
- Benavides, M. & León, J. (2013). *Una mirada a la violencia física contra los niños y niñas en los hogares peruanos: Magnitudes, factores asociados y transmisión de la violencia de madres a hijos e hijas*. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo GRADE.
- Breines, W. & Gordon, L. (1983). The new scholarship on family violence, *Signs. Journal of Women in Culture and Society*, 8(3), 490-531.
- Brown, S. & Roebuck, J. (2005). *Relationship Violence in Young Adulthood a Comparison of Daters, Cohabitors and Marrieds* (Working paper series 06(06)). Department of Sociology and Center for Family and Demographic research.
- Carrión, F. (2002). *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?* Quito, Ecuador: FLACSO, OPS/OMS.
- Castilla, B. (1996). *Persona femenina, persona masculina*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Castro, R. & Casique, I. (2009). Violencia de pareja contra las mujeres en México: una comparación entre encuestas recientes. *Notas de población*, 87, 35-62.
- Castro, R. J. (2015). [Violencia contra la mujer ¿enfoque de género o perspectiva de familia?]. Datos duros inéditos.
- Castro, R. J.; Cerellino, L. & Rivera, R. (2015). [Predictores de la violencia de pareja en Perú]. Datos duros inéditos.

- Catalano, S. M. (2012). *Intimate partner violence, 1993-2010*. Washington, DC: US Department of Justice, Office of Justice Programs, Bureau of Justice Statistics Washington, DC.
- Cava, M.; Musitu, G. & Murgui, S. (2006). Familia y violencia escolar: el rol mediador de la autoestima y la actitud hacia la autoridad institucional. *Psicothema*, 18(3), 367-373.
- Chang, J.; Theodore, A.; Martin, S. & Runyan, D. (2008). Psychological abuse between parents: Associations with child maltreatment from a population-based sample. *Child Abuse & Neglect*, 32, 819-829.
- Dekovic, M.; Wissink, I. & Meijer, A. (2004). The role of family and peer relations in adolescent antisocial behaviour: comparison of four ethnic groups. *Journal of Adolescence*, 27, 497-514.
- Díaz, R. & Miranda, J. (2010). Aproximación del costo económico y determinantes de la violencia doméstica en el Perú, *Economía y Sociedad*, 75, 56-62.
- Field, A. P. (2005). *Discovering statistics using SPSS* (2da edición). Londres Sage.
- Fretwell, W. (2005). Evaluating marriage: Does marriage matter to the nurturing of children? *University of Maryland School of Law. Legal studies research paper*, 56, 847-881.
- Frías, M., & Gaxiola, J. C. (2008). Consecuencias de la violencia familiar experimentada directa e indirectamente en niños: depresión, ansiedad, conducta antisocial y ejecución académica. *Revista Mexicana de Psicología*, 25(2), 237-248. doi: 10.1590/S1413-294X2008000100001
- Frías, M.; Rodríguez, I. & Gaxiola, J.C. (2003). Efectos conductuales y sociales de la violencia familiar en niños mexicanos. *Revista de Psicología de la PUCP*, 21(1), 42-69.
- Gage, A.J. & Silvestre, E.A. (2010). Maternal violence, victimization and child physical punishment in Peru. *Child Abuse & Neglect* 34(7), 523-533.
- Gallagher, M. (2002). What is marriage for the public purposes of marriage law. *Louisiana Law Review*, 62(3), 773-791.
- Gibbons, J. D. & Chakraborti, S. (2003). *Nonparametric Statistical Inference* (4ta edición): Marcel Dekker.

- Heise, L.; Ellsberg, M. & Gottemoeller, M. (1999). Ending violence against women, *Population Reports*, serie L, N° 11, Baltimore, Johns Hopkins University School of Public Health, Population Information Program.
- IBM. (2011). IBM SPSS Statistics (Version 20) [programa informático en CD-ROM].
- Instituto de Estudios del Capital Social INCAS. (2007). *Una aportación al estudio de las causas del feminicidio de pareja*. Barcelona: Universidad Abat Oliba CEU.
- Inmujeres. (2006). *Violencia sexual contra las mujeres en el seno de la pareja conviviente*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2013). *Compendio Estadístico del Perú 2013*. Lima: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2013). *Censo Nacional 2007. Perú: Crecimiento y distribución de la población*. Lima: INEI y UNFPA.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2014). *Encuesta demográfica y de salud familiar - ENDES 2013*. Lima: INEI.
- Jouriles, E.; McDonald, R.; Smith, A.; Heyman, R. & Garrido, E. (2008). Child Abuse in the context of domestic violence: prevalence, explanations and practice implications. *Violence and Victims*, 23(2), 221-235.
- Kline, K. K. & Wilcox, W. B. (2014). *Mother bodies, father bodies: How parenthood changes us from the inside out*. New York: Institute for Family Studies.
- Martínez, J. L.; Fuertes, A.; Ramos, M. & Hernández, A. (2003). Consumo de drogas en la adolescencia: importancia del afecto y la supervisión parental. *Psicothema*, 15(2), 161-166.
- Miljanovich, M.; Nolberto, V.; Martina, M.; Huerta, R.; Torres, S. & Camones, F. (2010). Perú: mapa de violencia familiar, a nivel departamental, según la ENDES 2007-2008: Características e implicancias. *Revista de Investigación UNMSM*, 13(2), 191-206.
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2009). Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015. Recuperado el 14 de abril del 2015, a partir de: http://www.unfpa.org.pe/Legislacion/PDF/20090326-MIMDES-Plan-Nacional-Contra-la-Violencia-Hacia-la-Mujer_2009-2015.pdf
- Musitu, G. & Cava, M. J. (2003). El rol del apoyo social en el ajuste de los adolescentes. *Intervención Psicosocial*, 12(2), 179-192.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (2008). Declaración Universal de Derechos Humanos. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, UNESCO. Recuperado el 2 de marzo del 2015, a partir de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001790/179018m.pdf>
- OMS. (2005). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica: primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia: resumen del informe*. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud.
- Orpinas, P. & De los Ríos, R. (1999). La violencia: del conocimiento a la prevención. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 5(4-5), 211-214.
- O'Hara, M. (1994). Child Deaths in Contexts of Domestic Violence: Implications for Professional Practice. En Mullender, A. & Morley, R. (Ed.), *Children Living with Domestic Violence: Putting Men's Abuse of Women on the Child Care Agenda*. London: Withing & Birch.
- Pliego, F. (2012). *Familias y bienestar en sociedades democráticas. El debate cultural del siglo XXI*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Poo, A., & Vizcarra, M. (2011). Diseño, implementación y evaluación de un Programa de Prevención de la Violencia en el Noviazgo. *Terapia Psicológica*, 29(2), 213-223.
- Rivera, R. & Castro, R. J. (2015). [Construcción de un Índice de Intensidad de Violencia contra la Mujer]. Datos duros inéditos.
- Salari, S. & Baldwin, B. (2002). Verbal, physical and injurious aggression among intimate couples over time, *Journal of Family Issues*, 23, 523-550.
- Salgado, J. (2009). Justicias y desprotección a mujeres indígenas contra la violencia. Posibilidades de interculturalidad. *Aportes Andinos, Universidad Andina Simón Bolívar*, 25.
- Sedlak, A. J. & Broadhurst, D. (2005). The national incidence study of child abuse and neglect. *Washington DC. US Department of Health and Human Services*, 42, 847-881.
- Shackelford, T. (2001). Cohabitation, Marriage, and Murder: woman killing by male romantic partners. *Aggressive Behavior*, 27, 284-281.
- Stutzer, A. & Frey, B. S. (2006). Does marriage make people happy, or do happy people get married? *The Journal of Socio-Economics*, 35(2), 326-347.

- Viviano, T. (2007). *Maltrato en el hogar a personas adultas mayores*. Lima: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.
- Waite, L. & Gallagher, M. (2000). *The case for marriage: Why married people are happier, healthier and better off*. New York: Doubleday.
- Zarza, M. & Frojan, M. (2005). Estudio de la violencia doméstica en una muestra de mujeres latinas residentes en Estados Unidos. *Anales de Psicología*, 21(1), 18-26.